



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

23 JUN 2004

Salta,

Expediente N° 18.110/2004

RESOLUCION D N°

193704

Visto: El pedido formulado a fs.1 por la Dirección General de Obras y Servicios referido a la Obra n° 066/2004 –FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – AULAS ANATOMIA, y

CONSIDERANDO:

Que la obra está ubicada en el Complejo Universitario "General José de San Martín" de la Universidad Nacional de Salta, Av. Bolivia n° 5.150, Salta, Capital.

Que dicha obra responde a esquemas técnicos constructivos y funcionales emergentes de necesidades propias de esta Facultad de Ciencias de la Salud.

Que por el monto estimado como presupuesto oficial de Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL (\$ 258.000) corresponde llamar a Licitación Pública conforme lo estipulado en Resolución - R - n° 566/2002.

Que la presente se encuentra debidamente autorizada y cuenta con crédito para afrontar la erogación y/o gastos que surjan de la referida construcción.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 23 JUN 2004

Expediente N° 18.110/2004

RESOLUCION D N° 193/04

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Obra n° 066/2004 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – AULAS ANATOMIA, compuesto por: Memoria Descriptiva, Pliego de Condiciones Generales del Contrato de Obra, Pliego de Condiciones Particulares, Planilla de Control, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Formulario n° 1 y 2, Planilla de Presupuesto, Plan de Trabajos e Inversiones, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, Cuerpo II 2° Parte (Para consulta en la Dirección General de Obras y Servicios), Conjunto de planos correspondientes (202 a 237) y Pliego Aclaratorio N° 1 a fs. 2.

ARTICULO 2°: Autorizar y llamar a Licitación Pública n° 03/04, para la ejecución de la Obra n° 066/2004 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – AULAS ANATOMIA, ubicado en el Complejo Universitario “Gral. Don José de San Martín” Campo Castañares – Avda. Bolivia n° 5150, Salta-Capital.

ARTICULO 3°: Fijar el precio del Pliego de Condiciones en la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) y determinar como lugar de venta de los mismos



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 23 JUN 2004

Expediente N° 18.110/2004

RESOLUCION D N°

193/04

a la Dirección General de Obras y Servicios, sita en el Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Av. Bolivia n° 5.150, Camino a Vaqueros, Salta, Capital, en el horario de 8 hs. A 13 hs.

ARTICULO 4°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de Agosto de 2004, a las 10,30 hs. en la Sala "JOSE LUIS CABEZAS", Rectorado, Universidad Nacional de Salta, con domicilio en calle Buenos Aires n° 177, Salta-Capital.

ARTICULO 5°: Designar al Arq. José Félix Fernández e Ing. Nora G. Herrera de la Dirección General de Obras y Servicios y a la Dra. Guadalupe Fernández, de Asesoría Jurídica de esta Universidad Nacional de Salta, miembros de la comisión de Preadjudicación que entenderá en el estudio de las propuestas de la presente Licitación Pública n° 03/04.

ARTICULO 6°: Afectar preventivamente la suma de \$ 258.000 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL) en el *Inciso 4 BIENES DE USO, Partida Principal 2 Construcciones, Partida Parcial 1 Construcciones en Bienes de Dominio Privado*, del Presupuesto de esta Facultad para el presente ejercicio.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 23 JUN 2004

Expediente N° 18.110/2004

RESOLUCION D N°

1937-04

ARTICULO 7°: Hágase saber, remítase copia a la Dirección General de Obras y Servicios y siga a la Dirección de Contrataciones y Compras para que curse las invitaciones correspondientes.

G.O.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud